BOGOTÁ D.C.

Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

RE: Convocatoria a comité técnico No. 16- Convenio 654 de 2024

Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org> 9 de diciembre de 2024, 14:40
Para: coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>, "nathalia.rippe@scrd.gov.co" <nathalia.rippe@scrd.gov.co>, Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>, Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>, Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>, Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>, Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>, Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>, Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>, Financiera Obras 24 <financieraobras24@colombiacrea.org>

Buenas tardes para todos

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 16 DEL CONVENIO 654 DE 2024

Documento para votación a los puntos del orden del día

Item del orden del día	Apruebo	No apruebo	Observaciones
1. Verificación del quórum			Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día.	x		
3. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V11.	x		
4. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales			
4.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.			

4.1.1 Orden de compra fichas de ingreso	x		Se aprueba al proveedor Paket por $16.966.600 pesos.
4.1.2 Adición contrato La Ventana Producciones	x		El Contratista La Ventana Producciones deberá ampliar la cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, con el fin de cubrir el riesgo del sistema estructural de vuelos propuesto.
4.1.3 Recurso Humano - Apoyo a la producción de campo	x		
4.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.			
4.2.1 Lavandería	x		Se aprueba la contratación de Cosmotex por valor de **$17.550.120**
4.2.2 Carpas, mesas, sillas.	x		Se aprueba contratación del proveedor **2 PAR** por valor de **$31.914.372**
4.2.3. Comunicaciones - Vestimenta	x		Se aprueba el otrosí de adición al proveedor

			Sphera por valor de **$64.920.588.**
4.2.4. Contrato Muaré			COCREA no se pronuncia teniendo en cuenta que es decisión de la SCRD el destino de los bienes, producto de este contrato.
4.2.4. Servicio de vigilancia		x	Se solicita adjuntar propuesta detallada del proveedor de Vigilancia, ya que la ficha presentada no corresponde a una propuesta elaborada por Open Security.
4.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.			
4.3.1 Declarado desierta la contratación de Pirotecnia y efectos especiales: Invitación abierta 010-2024			Informado.
4.3.2 Presentación y aprobación de la contratación de Pirotecnia y efectos especiales: Invitación abierta 011-2024	x		Se verifica disponibilidad presupuestal y se aprueba la contratación del proponente seleccionado.

4.3.3 Ferretería	x		Es necesario elaborar inventario de los bienes devolutivos con el fin de garantizar su reintegro para posterior entrega a la SCRD.
4.3.4 ARL equipo de producción técnica y logística	x		
5. Proposiciones y varios			Se solicita nuevamente al FDL de Candelaria adjuntar la delegación correspondiente al Comité

Oscar Medina Sánchez
Director Corporativo
CO·CREA

De: coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>
Enviado: lunes, 9 de diciembre de 2024 11:32
Para: Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>; Financiera Obras 24 <financieraobras24@colombiacrea.org>
Asunto: Convocatoria a comité técnico No. 16- Convenio 654 de 2024

Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo.

En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin*", de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico No. 16** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, a partir de hoy a las 11:30 a.m. y hasta las 3:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V11.
4. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 4.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
 4.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
 4.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
5. Proposiciones y varios

Enlace a la convocatoria del comité:

https://docs.google.com/document/d/1qqclq4sjt7TsRe2wpDXoXWt3ydqPvCQ_/edit?usp=sharing&ouid=100706289414741262684&rtpof=true&sd=true

Enlace a la carpeta del Comité:
https://drive.google.com/drive/folders/1DTXglvOD7BtZj71UVr1BVF09rkESh81k?usp=drive_link

Cordialmente,

Paola Vives
Coordinadora Navidad 2024
CO·CREA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El uso indebido del correo electrónico es una falta grave y esto puede dar lugar a sanciones disciplinarias, legales o judiciales, de acuerdo con la ley y regulaciones vigentes en la materia. Este correo electrónico puede contener archivos adjuntos y confidenciales, legalmente protegidos, reservados, no susceptibles de difusión pública y/o información personal de la Corporación Crea Talento - COCREA, y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto(s). Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo al remitente, omita su contenido y elimínelo sin guardar ninguna copia. Le informamos que no puede compilar, restar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; hacerlo podría incurrir en un delito y las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normas aplicables.

Adicionalmente, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente sobre tratamiento de datos personales, derechos que podrán hacerse efectivos dirigiéndose por escrito al correo Tecnologia@colombiacrea.org, indicando que no desea recibir más correos electrónicos de esa cuenta y/o que hubo un error y que usted no es la persona a la que debería haberse dirigido el mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The improper use of email is a serious offense and this may result in disciplinary, legal or judicial sanctions, in accordance with the law and regulations in force in the matter established by the Corporacion Crea Talento - COCREA. This email may contain annexes and confidential, legally protected, reserved, not amenable to public dissemination and/or personal information of the Corporacion Crea Talento - COCREA, and is intended solely for the use of the intended recipient(s). If you received this message in error, please inform immediately replying to the sender, omit its content or delete it without saving any copy. We inform you that you may not compile, subtract, offer, sell, exchange, send, buy, intercept, disclose, modify, use, retain, print, copy, distribute or make public your content; doing so could incur a crime and the penalties typified in Law 1273 of 2009 and other applicable regulations.

Additionally, we inform you of the possibility of exercising your rights of access, rectification, deletion, opposition, data portability, limitation of treatment and oblivion in the terms established in the current legislation on the processing of personal data, rights that may be made effective by writing to the mail Tecnologia@colombiacrea.org, indicating that you do not wish to receive further emails from that account and/or that there was an error and that you are not the person to whom the message should have been addressed.